

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE JUEGOS SECTOR ROBLE ALTO, LOTA"

Lota, 02 ENE. 2014

DECRETO N° 11. - /

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 29 de Noviembre de 2013, entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "Construcción de Plaza de Juegos Sector Roble Alto, Lota";

b) Resolución N° 4410 de fecha 19 de Diciembre de 2013 que aprueba Convenio citado en el visto anterior;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **APRUÉBASE** Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 29 de Noviembre de 2013, entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "Construcción de Plaza de Juegos Sector Roble Alto, Lota", por un monto de M\$ 40.639.-

2° El cumplimiento que irrogue la presente resolución será financiada con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Imputación Presupuestaria 05-68-02-33-03-125-1553.

3° El mencionado Convenio y la Resolución se entenderán para todos los efectos, formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE


B° ASESORÍA JURÍDICA


MARIA LUZ GAJARDO SALAZAR
*ALCALDESA SUBROGANTE

Ca
ZSH/zsh.-
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Archivo.-